

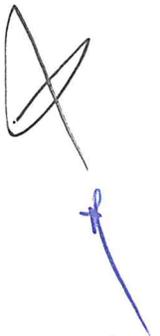
**OSFE**  
T A B A S C O



## Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y  
Gestión Documental

# Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021



**Contenido**

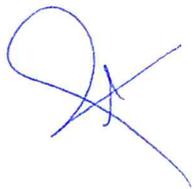
1. Marco jurídico - normativo ..... 3

2. Introducción ..... 3

3. Justificación ..... 4

4. Objetivo General ..... 4

5. Programa Anual de Desarrollo Archivístico ..... 5



## 1. Marco jurídico - normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Archivos
- Ley de Archivos para el Estado de Tabasco
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco
- Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
- Manual de Organización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.
- Guía para la Auditoría Archivística- Archivo General de la Nación.
- Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del OSFE.

## 2. Introducción

A partir del 01 de enero de 2021, entró en vigor la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, con la cual del Congreso del Estado da cumplimiento al transitorio cuarto de la Ley General de Archivos, por tanto, el OSFE continua con los trabajos de fortalecimiento en materia de archivos, con acciones tales como la afiliación ante la Asociación Latinoamericana de Archivos, entidad de carácter profesional y cultural, sin ánimo de lucro, con el aprovechamiento de sus integrantes de 21 naciones, en cuanto a las mejores prácticas, intercambio de ideas y experiencias a través de la participación en sus eventos, tales como congresos, seminarios y capacitaciones; así también, se establecieron las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario, se realizó la inscripción de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos ante el Registro Nacional de Archivos, plataforma administrada por el Archivo General de la Nación y se encuentra en proceso el Sistema Integral Documental, plataforma informática que permitirá identificar, ordenar, clasificar y depurar expedientes de archivos digitales.

Debido a la pandemia de COVID-19, ocasionada por el virus SARS-CoV-2, para el cumplimiento del PADA 2021 las actividades se realizarán atendiendo lo señalado por las autoridades sanitarias y el Lineamiento para el reinicio de actividades bajo la nueva normalidad en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

### **3. Justificación**

En continuidad al objetivo 3.3 del Plan Estratégico del OSFE, con la finalidad de fortalecer las tareas de acceso a la información, así como el mantener una mejor organización, conservación, administración y preservación de los archivos que el OSFE genera, recibe, transforma o posee y en cumplimiento a los artículos 28 fracción III de la Ley General de Archivos, 27 fracción III de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, y 23 fracción XV del Reglamento Interior del OSFE, la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental, elabora y presenta ante el Grupo Interdisciplinario el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

### **4. Objetivo General**

Implementar en el OSFE acciones de gestión documental para una mejor organización y conservación de sus archivos, que permitan garantizar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas.

Handwritten initials in blue ink: A, B, and a vertical line with a small mark at the top.

**Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021**

**5. Programa Anual de Desarrollo Archivístico**

En cumplimiento a los artículos 23 de la Ley General de Archivos y 22 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, el cual fue aprobado por el Grupo Interdisciplinario, quedando de la siguiente manera:

Actividades	Periodo de ejecución	Unidad Responsable(s)
<b>Planeación</b>		
Conclusión del diseño del Sistema Integral Documental, que comprende repositorios digitales para respaldo y preservación de expedientes digitales, así como la disposición final.	Marzo	DIPLADIG – DTI
Revisión de la propuesta de los Instrumentos de Consulta Archivística por parte del Grupo Interdisciplinario	Abril	Sistema Institucional de Archivos
Elaboración del plan de trabajo para atender el Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos	Febrero-Marzo	Sistema Institucional de Archivos
Detección de mejoras al proceso de gestión documental del OSFE.	Febrero-Mayo	Sistema Institucional de Archivos / Grupo Interdisciplinario
<b>Programación</b>		
Reunión de trabajo para la revisión y actualización de la guía de archivo documental	Marzo / junio / septiembre	Sistema Institucional de Archivos
Análisis y aprobación del PADA por parte del Grupo Interdisciplinario	Enero	Grupo Interdisciplinario
Análisis y aprobación de los Instrumentos de Consulta Archivísticos por parte del Grupo Interdisciplinario	Abril	Grupo Interdisciplinario
Aprobación de los criterios y recomendaciones en materia de archivos del OSFE	Abril	DIPLADIG
Reuniones de revisión sobre la implementación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos aprobados	Febrero – septiembre	Sistema Institucional de Archivos




## Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021

Actividades	Periodo de ejecución	Unidad Responsable(s)
Implementación de los Instrumentos de Consulta	Mayo – octubre	Sistema Institucional de Archivos
Puesta en marcha del plan de trabajo para atender el Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos	Febrero-noviembre	Sistema Institucional de Archivos
Capacitación a servidores públicos integrantes del Sistema Institucional de Archivos	Durante los meses de abril a noviembre	DIPLADIG
Capacitación a los integrantes del Grupo Interdisciplinario	Junio	DIPLADIG
Elaboración del calendario y ejecución de las transferencias primarias al Archivo de Concentración	Abril-noviembre	DIPLADIG – DAF/Departamento de Archivos/ Sistema Institucional de Archivos
Seguimiento a las solicitudes de préstamo en el Archivo de Concentración	Abril / julio / octubre	DIPLADIG – DAF/Departamento de Archivos
<b>Evaluación</b>		
Seguimiento a la implementación de los instrumentos de control y de consulta establecidos	Mayo-diciembre	Sistema Institucional de Archivos
Realización de las auditorías archivísticas del PADA 2020 y del PADA 2021	Enero / Noviembre	DCI

### Nomenclatura:

**DIPLADIG:** Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental.

**Sistema Institucional de Archivo:** la DIPLADIG como área coordinadora de archivos, la Secretaría Particular como responsable de correspondencia, los responsables de archivos de trámite de cada unidad administrativa y el responsable de archivo de concentración. Actualmente no se cuenta con Archivo Histórico.

**Grupo Interdisciplinario:** Los titulares citados en el artículo 6 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del OSFE.

**DAF:** Dirección de Administración y Finanzas

**DTI:** Dirección de Tecnologías de la Información

**DCI:** Dirección de Contraloría Interna